HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.
NIT: 900.234.357

Bogotá DC, 6 de mayo del 2025 HUPK –LBG-060.05.25

Señores
LEONARDO VELÁZQUEZ C
Representante Legal
Consultorías técnicas y obras civiles SAS - COTEC INGENIERIA.

REF.: Contrato de Interventoría No. 4600103272 - Objeto "INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE CONDUCTO ENTERRADO EN LA CALLE 14A CON CARRERA 138 SOBRE LA QUEBRADA LA BUGA, CORREGIMIENTO DE ALTAVISTA."

Asunto: Reiteración atención a requerimientos comunicado HUPK – MEDELLÍN-028.04.25

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales relacionadas con el seguimiento, control y reporte del contrato de obra de la referencia, a la fecha del presente comunicado, no se ha remitido a esta interventoría la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), y del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) al interior de su organización, remitidas mediante comunicado HUPK – MEDELLÍN-028.04.25. Es indispensable que estos comités estén debidamente conformados y activos, como parte fundamental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y como garantía del cumplimiento legal y contractual.

Por lo anteriormente expuesto, esta interventoría solicita al contratista de obra para que en un término no mayor a un (1) día hábil, contados a partir del recibido de la presente comunicación, la conformación de los comités, evidencias de la capacitación básica en SST de los miembros de los comités, cronograma de reuniones y actividades programadas.

Atentamente,

ALBERTO TEJERA HIGGINS
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.

Realizo: Paula Pardo Bonilla– Profesional Ambiental y SST.
Reviso: Alberto Tejera – Residente de Interventoría
Aprobó: Luis Rojas Mejia – coordinador de Interventoría.

C.c. Claudia María Aristizábal García
Supervisora del contrato.
Secretaría de Infraestructura Física